

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI	Salta, 22 de Abril de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.201

Tirada de 600 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACION PUBLICA

Nº 56216 — Banco Provincial de Salta, Nº 16/85 1.164

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 56129 — Angélica Rosa Day 1.164
 Nº 56128 — Edwin Day 1.164
 Nº 56124 — Sabino Cándido Colque e Hilda Tirado de Colque 1.164
 Nº 56061 — Eduardo Llamil Falú 1.164

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 56071 — Carlos Timoteo Choque 1.165

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

Nº 56230 — Contaduría General de la Provincia	1.165
Nº 56221 — Nolberto Sacallantes	1.169

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 56235 — Gallardo Cecilio, Expte. Nº 16.863/85	1.169
Nº 56234 — Armesto Juan Carlos, Expte. Nº 1.487/84	1.169
Nº 56233 — Mónico Carmen Dora Gabriela, Expte. Nº 1.478/84	1.169
Nº 56232 — Torres Rosario Nieto de, Expte. Nº 16.612/83	1.169
Nº 56231 — Uncos Víctor Carlos, Expte. Nº 16.829/84	1.169
Nº 56228 — Juan Carlos Pilás, Expte. Nº A-57.489/84	1.170
Nº 56227 — Vargas Roca Elector, Expte. Nº 2.709/84	1.170
Nº 56224 — Camacho Alberto, Expte. Nº 57.772/84	1.170
Nº 56223 — Martín Antonio, Expte. Nº A-57.781/84	1.170
Nº 56222 — Bello Armando Oscar, Expte. Nº A-58.150/85	1.170
Nº 56206 — Vilca, Celia Clarisa, Expte. Nº A-57.784/84	1.170
Nº 56199 — Rabián, Ramón, Expte. Nº A-59.026/85	1.170
Nº 56198 — Fabián, Angel, Expte. Nº A-55.707/84	1.170
Nº 56197 — Filomena Rey Valdez de Cardona, Expte. Nº A-58.758/85	1.170
Nº 56194 — Martínez, Juan, Expte. Nº 2.872/85	1.170
Nº 56190 — Pedraza, Reimundo Lucrecio, Expte. Nº 1.405/84	1.171
Nº 56189 — Ferraría o Ferraría Acosta, Francisco Emilio, Expte. Nº 1.460/84	1.171
Nº 56186 — María Elisa Yáñez, Expte. Nº 2-A-57.476/84	1.171
Nº 56184 — Francisca D'Anuncio de Moreyra, Expte. Nº A-56.587/84	1.171
Nº 56183 — Rodríguez, Agustín Bartolomé, Expte. Nº 16.844/84	1.171

REMATÉ JUDICIAL

Nº 56236 — Por Alfredo J. Gudiño, Expte. Nº A-57.011/84	1.171
---	-------

POSESION VEINTENAL

Nº 56208 — Jorge López	1.171
Nº 56203 — Martina Guerra de Vázquez	1.172
Nº 56187 — Peñaloza, Cristina Eulogia y otros	1.172

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 56182 — Jaime Durán Agropecuaria S.A.	1.172
---	-------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 56229 — Albornoz Ramón Alberto	1.172
Nº 56225 — Ina S. A.	1.172
Nº 56211 — Martín Allende Durañona	1.172

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 56226 — Cedra Salta S.A., para el día 15-5-85	1.173
Nº 56175 — Horizontes S.A., para el día 4-5-85	1.173
Nº 56146 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 26-5-85.	1.173

AVISO COMERCIAL

Nº 56170 — José López Torrecillas e Hijos Soc. de Hecho	1.173
---	-------

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 56219 — Del día 19-4-85	1.174
----------------------------------	-------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 56216 F. Nº 1940

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 16/85, para el día 8 de Mayo de 1985 a horas 10,00 (diez) o día subsiguiente hábil, en caso de feriado, para la Adquisición e Instalación de un (1) Equipo de Aire Acondicionado para Sucursal Embarcación de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones respectivo.

Consultas y Pliegos de condiciones: Ciudad de Salta; Banco Provincial de Salta - España Nº 518, Dpto. de Servicios Generales - 1er. Piso - 4400, Salta.

Precio del pliego: \$a 10.000.- (Pesos argentinos diez mil), sujeto a reajuste.

Esteban R. Vega Alberto L. Cruz
Jefe de División 1º Gerente Departamental
Valor al cobro \$a 2.400.- e) 19 y 22-4-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 56129 F. Nº 25240

Ref.: Expte. Nº 34-122712/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señorita Angélica Rosa Day, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5,5000 Has. de la propiedad identificada como Lote F, catastro Nº 7721 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,89 l/seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del Canal de El Encón y por la acequia denominada Palermo. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350, inc. d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.
Imp. \$a 13.500.— e) 15 al 26-4-85

O. P. Nº 56128 F. Nº 25241

Ref.: Expte. Nº 34-122713/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Edwin Day tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5,5000 Has. del inmueble identificado como Lo-

te "G", catastro Nº 7722 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 2,89 l/seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del Canal de El Encón y por la acequia denominada Palermo. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775 que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas con el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 31 de octubre de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.
Imp. \$a 13.500.— e) 15 al 26-4-85

O. P. Nº 56124 F. Nº 25208

Ref.: Expte. Nº 34-121189/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Sabino Cándido Colque e Hilda Tirado de Colque tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 31,2830 Has. del inmueble identificado con el catastro Nº 5753 del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 16,42 l/seg. a derivar del río Rosario, margen izquierda, por la toma La Florida y acequia comuna denominada San Ramón y Las Pircas. En época de estiaje se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente, trámite de reconocimiento por cuanto la concesión original fue solicitada por Expte. Nº 14119/48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 11 de abril de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.
Imp. \$a 13.500.— e) 12 al 25-4-85

O. P. Nº 56061 F. Nº 25120

Ref.: Expte. Nº 34-81777/77 y Agr. 34-122161/82.

A los efectos establecidos en el artículo 183 del Código de Aguas y por aplicación del artículo 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace sa-

ber que el señor Eduardo Llamil Falú ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 13670 de fecha 27 de marzo de 1958 a los señores Ernesto M. Araoz y Carmen A. de Araoz, para regar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 340,3100 Has. y 322,3900 Has. con carácter Temporal-Eventual, de la propiedad denominada "Limache" catastro Nº 289 del Departamento Capital.

El señor Eduardo Llamil Falú pretende una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del Canal de El Encón, y acequia de Limache, con carácter Permanente y a Perpetuidad para irrigar una superficie de 10 Has. de su propiedad Fracción de la Ex-Finca Limache, catastro Nº 75464 del Departamento Capital.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administración Gral. de

Aguas de Salta, 16 de enero de 1985. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500.-

e) 9 al 22-4-85

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 56071

F. Nº 25142

Ref.: Expte 34-130568/84 - Agreg. 34-61664/75 y 1778/51.

A los efectos establecidos por los artículos 45 inc. c), 350 inc. b) y 183 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Carlos Timoteo Choque, formula expresa renuncia a los derechos de riego que posee su propiedad catastro Nº 92491 del departamento Capital, acordados por Decreto Nº 10613 de fecha 23 de junio de 1954 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 75 Has. del catastro de origen Nº 3798, con una dotación de 39,37 l/seg. a derivar del río Arenales. Administración General de Aguas de Salta, 6 de marzo de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 13.500

e) 10 al 23-4-85

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 56230

R. s/c. Nº 3475

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

ESTADO DE TESORERIA AL 31/3/85

Período: 1/3/85 al 31/3/85

A EFECTOS DEL ART. 129 —INC. 9— CONSTITUCION PROVINCIAL

		(En \$a)	
SALDO INICIAL		2.064.047.405,51	
INGRESOS (Anexo I)			
—BOCADDE Ley 6228	—.—	3.343.404.000.—	—.—
—Cta. Cte. 41-40-7 - R.G.	—.—	5.577.791.895,42	—.—
—Compensaciones Financieras	—.—	47.322.107,26	8.983.459.973,74
TOTAL SALDO INICIAL + INGRESOS		11.032.565.408,05	
EGRESOS (Anexo II)			
PAGOS A TERCEROS			
—Cta. Cte. 41-849-4 - T.G.	1.366.195.276,20	—.—	—.—
—BOCADDE Ley 6228	3.343.404.000.—	4.709.599.276,20	—.—
NOTAS DE DEBITO BANCARIAS	—.—	5.368.453.337,33	—.—
COMPENSACIONES FINANCIERAS	—.—	47.322.107,26	(10.125.374.720,79)
SALDO DISPONIBLE AL 31-3-85		907.190.687,26	
COMPOSICION SALDO DISPONIBLE			
Cta. Cte. 41-40-7 - R.G.	297.820.424,64		
Cta. Cte. 41-849-4 - T.G.	609.370.262,62		
		907.190.687,26	

C.P.N. Néstor Luna
Jefe Dpto. Auditoría (I)
Contaduría General de la Provincia

DETALLE DE SALDO INICIAL E INGRESOS

A EFECTOS DEL ART. 129 —INC. 9— CONSTITUCION PROVINCIAL

Período: 1/3/85 al 31/3/85

ANEXO I

(En \$a)

SALDOS INICIALES

Cta. 41-40 -7	—,—	1.468.318.506,29	—,—
Cta. 41-849-4	—,—	595.728.899,22	2.064.047.405,51
—Ingresos Provinciales			
Impuestos Provinciales	369.978.702,68	—,—	—,—
Fondo Desarrollo Munic.	62.222.855,59	—,—	—,—
Devol. Ant. Cop. Munic. Salta	11.532.333,—	—,—	—,—
Devol. Ant. Cop. Munic. Var.	44.330.127,78	—,—	—,—
Operaciones Financieras	2.046.883.245,—	—,—	—,—
Otros (1)	182.243.740,66	—,—	—,—
Transf. Fondo Unificado	934.000.000,—	3.651.191.004,71	—,—
—Ingresos Provenientes de la Nación			
Coparticipación Federal	578.580.261,77	—,—	—,—
Regalías Gas	167.172.484,—	—,—	—,—
Seguridad Social	129.099.000,—	—,—	—,—
Regalías Y.P.F.	118.177.144,80	993.028.890,57	—,—
—Aportes no Reintegrables			
A. T. N.	903.000.000,—	—,—	—,—
Fondos Nacionales	30.572.000,—	933.572.000,—	5.577.791.895,42
—BOCADDE (Ingresados a Tesorería)			
	—,—	—,—	3.343.404.000,—
—Compensaciones Financieras			
Recursos a Reinvertir	5.238.510,21	—,—	47.322.107,26
Orden Prov. Combustible	41.909.498,65	—,—	—,—
Certif. Fiscal de Deuda	174.098,40	—,—	—,—
(1) Otros: Valores a devolver por el Tes.	—,—	162.494.140,63	—,—
Valores a Reint. al Tesoro	—,—	4.374.767,80	—,—
Devoluciones del Ejercicio	—,—	11.808.337,10	—,—
Depósitos a imputar	—,—	100.297,70	—,—
Multas	—,—	101.509,48	—,—
Alquileres	—,—	86.824,17	—,—
Otros Recursos	—,—	713.829,10	—,—
Poder Judicial	—,—	2.115.492,68	—,—
Reembolso Préstamos	—,—	448.542,—	—,—
		<u>182.243.740,66</u>	

C.P.N. Néstor Luna
Jefe Dpto. Auditoría (I)
Contaduría General de la Provincia

DETALLE DE EGRESOS

A EFECTOS DEL ART. 129 —INC. 9— CONSTITUCION PROVINCIAL

Período: 1/3/85 al 31/3/85

ANEXO II

(En \$a)

—PERSONAL	—,—	—,—	2.380.512.206,19
—Cta. 849	—,—	706.015.306,19	—,—
—Bonos	—,—	1.674.496.900,—	—,—
—TRANSFERENCIAS	—,—	—,—	606.394.387,—
—Cta. 849	—,—	26.394.387,—	—,—
—Seguridad Social	26.318.000,—	—,—	—,—
—Subsidios	76.387,—	—,—	—,—
—Bonos	—,—	580.000.000,—	—,—
—Seguridad Social	580.000.000,—	—,—	—,—

—PROVEEDORES	—,—	—,—	213.274.493,63
—Cta. 849	—,—	213.274.493,63	—,—
—ALQUILERES	—,—	—,—	9.458.161,09
—Cta. 849	—,—	9.458.161,09	—,—
—CONTRATISTAS	—,—	—,—	1.945.262,72
—Cta. 849	—,—	1.945.262,72	—,—
—FONDOS PERMANENTES	—,—	—,—	37.055.732,99
—Cta. 849	—,—	35.055.732,99	—,—
—Bonos	—,—	2.000.000.—	—,—
—FONDOS NACIONALES	—,—	—,—	66.380.000.—
—Cta. 849	—,—	66.380.000.—	—,—
—MUNICIPALIDADES	—,—	—,—	302.253.400.—
—Cta. 849	—,—	102.516.000.—	—,—
—Antic. Copart.	77.000.000.—	—,—	—,—
—F. D. M.	25.516.000.—	—,—	—,—
—Bonos	—,—	199.737.400.—	—,—
—Antic. Copart.	193.000.000.—	—,—	—,—
—F. D. M.	6.737.400.—	—,—	—,—
—ORGANISMOS DESCENTRAL.	—,—	—,—	693.182.582,81
—Cta. 849	—,—	8.000.082,81	—,—
—Antic. Copart.	4.000.082,81	—,—	—,—
—Ayuda Financiera	4.000.000.—	—,—	—,—
—Bonos	—,—	685.182.500.—	—,—
—Antic. Copart.	398.490.500.—	—,—	—,—
—Ayuda Financiera	286.692.000.—	—,—	—,—
—REGALIAS	—,—	—,—	277.820.578,64
—Cta. 849	—,—	75.833.378,64	—,—
—Bonos	—,—	201.987.200.—	—,—
—PRESTAMOS BANCARIOS	—,—	—,—	82.915,74
—Cta. 849	—,—	—,—	—,—
—Intereses	—,—	82.915,74	—,—
—DEUDA DOCUMENTADA	—,—	—,—	47.387.809,72
—Cta. 849	—,—	47.387.809,72	—,—
—VAL. A REINTEG. AL TESORO	—,—	—,—	68.534.712,49
—Cta. 849	—,—	—,—	—,—
—F. D. R.	—,—	68.068.708.—	—,—
—Otros	—,—	466.004,49	—,—
—OTROS	—,—	—,—	5.317.033,18
—Cta. 849	—,—	5.317.033,18	—,—
—NOTAS DE DEB. BANCARIAS	—,—	—,—	5.368.453.337,33
—Cta. 40	—,—	5.368.289.977,07	—,—
—Inter. por Documentos	44.289.303,60	—,—	—,—
—Devol. Fdo. Unificado	911.290.550,47	—,—	—,—
—Operac. Financieras	2.437.724.923.—	—,—	—,—
—Gastos Varios	365.700.—	—,—	—,—
—Bonos Rescatados	1.974.619.500.—	—,—	—,—
—Cta. 849	—,—	—,—	—,—
—Gastos Varios	—,—	163.360,26	—,—
—COMPENSACIONES FINANCIERAS	—,—	—,—	47.322.107,26
—Reinversión de Recursos	—,—	5.238.510,21	—,—
—Ordenes Prov. Combustible	—,—	41.909.489,65	—,—
—Cert. Fiscal de Deuda	—,—	174.098,40	—,—
			10.125.374.720,79

C.P.N. Néstor Luna
 Jefe Dpto. Auditoría (I)
 Contaduría General de la Provincia

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Economía

Publicación a los efectos del Art. 129 inc. 9 - Constitución Provincial

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Periodo 01-03-85 al 31-03-85

RENTAS GENERALES

	En millones de \$a	
Disponible Inicial		
Cuentas Banco Provincial de Salta	2.064,0	
Bonos Tesorería General	—	2.064,0
<hr/>		
INGRESOS		
<hr/>		
Ingresos Provinciales		
Impuestos Provinciales	370,0	
Fondo Desarrollo Municipal	62,2	
Devol. Antic. Copart. Municipal	55,9	
Operaciones Financieras	2.046,9	
Val. a Devol. p/el Tesoro	162,5	
Val. a Reint. al Tesoro y Otros	19,7	
Tránsf. de Fondo Unificado	934,0	3.651,2
Ingresos Prov. de la Nación		
Coparticipación Federal	535,6	
Seguridad Social	172,1	
Regalías	285,4	
A.T.N.	903,0	
Otros Fondos Nacionales	30,6	1.926,7
Bonos Ingresados a Tesorería	3.343,4	
Compensaciones Financieras	47,3	8.968,6
Sub-Total Inicial + Ingresos		11.032,6

EGRESOS

Personal	2.380,5	
Transferencias: Subsidios Varios	606,4	
Proveed. y Contrat., Alquileres y Fdos. Permanentes	261,7	
Ayudas Financieras	290,7	
Anticipos Copart. a Municipios y Org. Descent.	672,5	
Regalías	277,8	
Deuda Documentada Proveedores	47,4	
Fondos Nacionales	66,4	
Juicios Expropiaciones y Becas	—	
Notas Débitos Bancarias	2.482,5	
Compensaciones Financieras	47,3	
Valores a Reintegrar al Tesoro	68,6	
Devolución Fondo Unificado	911,3	
Bonos Canjeados p/Banco Provincial	1.947,7	
Otros Varios	37,6	10.125,4
Disponible Final		907,2

Mayores datos consultar Sec. Hac. y Economía.

Sin cargo

e) 22-4-85

O.P. Nº 56221

F. Nº 1943

EDICTO

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la ley Nº 5348, se hace conocer al señor Nolberto Sacallantes, documento nacional de identidad Nº 10.787.192, domiciliado en Pueblo Nuevo de la localidad de Salvador Mazza, que en los expedientes números 65.243/82, código 66, 2559/83 y 111.008/84, código 50, del Ministerio de Bienestar Social y de la Dirección General de Institutos Penales, respectivamente, el señor Gobernador de la Provincia mediante decreto Nº 550, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 1º de abril de 1985. VISTO... y Considerando... El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1º — Con vigencia al 20 de octubre de 1984, déjase cesante por abandono de servicios al señor Nolberto Sacallantes, legajo Nº 56284, clase 07, categoría 10, auxiliar de enfermería de la Estación Sanitaria de Profesor Sal-

vador Mazza, de conformidad con las disposiciones del artículo 36, inciso c) del Estatuto del Empleado Público Provincial, aprobado por ley Nº 5546, en concordancia con el artículo 39, segundo párrafo del precitado Estatuto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: doctor Jaime Hernán Figueroa - Vice Gobernador a Cargo del Poder Ejecutivo; Licenciado Alejandro Antonio Balut - Ministro de Bienestar Social; doctor Santos Jacinto Dávalos - Secretario General de la Gobernación; doctor Enrique Tanoni - Secretario de Estado de Salud Pública". Queda notificado legalmente. Firmado: Arturo Malanca, Jefe de Despacho del Ministerio de Bienestar Social. Valor al cobro \$a 3.600 e) 22 al 24-4-85

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 56235

F. Nº 25417

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Gallardo, Cecilio", Expediente Nº 16.863/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 8 de abril de 1985. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22, 23 y 24-4-85

con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 6 de febrero de 1985. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$a 2.100

e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56234

F. Nº 25416

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de Armesto, Juan Carlos", Expediente Nº 1.487/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 20 de marzo de 1985. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56232

F. Nº 25414

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Torres, Rosario Nieto de", Expediente Nº 16.612/83, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán, 21 de diciembre de 1985. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22 al 24-4-85

O. P. Nº 56231

F. Nº 25413

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Uncos, Víctor Carlos", Expediente Nº 16.829/84, cita a todos los que consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 18 de diciembre de 1984. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

e) 22 al 24-4-85

O. P. Nº 56233

F. Nº 25415

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Sucesorio de Mónico de Martín, Carmen Dora Gabriela", Expediente Nº 1.478/84, cita y emplaza a todos los que se consideren

O.P. Nº 56228 Rs/c Nº 3473

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de don Juan Carlos Pilás, a hacerlos valer en Expediente Nº 57.489/84, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de marzo de 1985. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56227 Rs/c Nº 3472

Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción - Tartagal, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos sobre el "Sucesorio de Vargas Roca, Elector", Expediente Nº 2.709/84, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días corridos. Firmado: Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria, Tartagal, 5 de diciembre de 1984.

Sin cargo e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56224 F. Nº 25397

La doctora Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación y Secretaria del doctor Luis Enrique Gutiérrez en los autos: Camacho, Alberto, Sucesorio, Expediente Nº A-57.772/84. Cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de abril de 1985. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 2.100 e) 22 al 24-4-85

O.P. Nº 56223 F. Nº 25398

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación y Secretaria de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos: "Martín, Antonio, Sucesorio, Expediente Nº A-57.781/84. Cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de abril de 1985. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 22, 23 y 24-4-85

O.P. Nº 56222 F. Nº 25404

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en autos: "Bello, Armando Oscar, Sucesorio", Expediente Nº A-58.150/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Armando Oscar Bello, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por tres días. Salta, 3 de abril de 1985. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.
Imp. \$a 2.100 e) 22, 23 y 24-4-85

O. P. Nº 56206 F. Nº 25365

El Doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia P. de Martínez, en autos "Wilca, Celia Clarisa - Sucesorio", Expte. Nº A-57.784/84, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña. Celia Clarisa Wilca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos 3 días. — Salta, abril 16 de 1985. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.- e) 19 al 23-4-85

O. P. Nº 56199 F. Nº 25373

El Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, en Expte. Nº A-59.026/85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fabián, Ramón para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Publíquese edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Cristina F. de Carranza, Secretaria. — Salta, 17 de abril de 1985.

Imp. \$a 2.100.- e) 19 al 23-4-85

O. P. Nº 56198 F. Nº 25374

El Doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos Fabián, Angel s/Sucesorio, Expte. A-55.707/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de febrero de 1985. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.- e) 19, 22 y 23-4-85

O. P. Nº 56197 F. Nº 25376

El Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Rossi de Saravia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de: Filomena Rey Valdez de Cardona (Expte. Nº A-58.758/85), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Edictos: 3 días. — Salta, marzo 27 de 1985. — Dra. María C. Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 7.100 e) 19 al 23-4-85

O. P. Nº 56194 R. s/c. Nº 3471

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los que se consideren con derechos sobre el "Sucesorio de Martínez, Juan", Expte. Nº 2872/85, bajo

apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Marina Fregones de Hernández, Secretaria. Publíquese por tres días. Tartagal, abril 8 de 1985. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Sin cargo e) 18 al 22-4-85

O. P. Nº 56190 F. Nº 25345

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaria de la doctora Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos, en el juicio "Sucesorio de Pedraza, Reimundo Lucrecio", Expte. Nº 1.405/84, publicándose edictos por el término de 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 26 de marzo de 1985. Fdo.: Dra. Aurora Esther Figueroa, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 18 al 22-4-85

O. P. Nº 56189 F. Nº 25346

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos, en el juicio: "Sucesorio de Ferraria, o Ferraria Acosta Francisco Emilio", Expte. Nº 1.460/84, publicándose edictos por el término de 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 26 de marzo de 1985. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$a 2.100.— e) 18 al 22-4-85

O. P. Nº 56186 F. Nº 25344

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. en lo Civ. y Com., 12ª Nom., ciudad de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de María Elisa Yañez, Expte. Nº 2-A-57.476/84, sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días hábiles a contar de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de marzo de 1985. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.— e) 18 al 22-4-85

O. P. Nº 56184 F. Nº 25353

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Comercial, 5ª Nom. en los autos caratulados: "Sucesorio de Francisca D'Annuncio de Moreyra", Expte. Nº A-56.587/84, cita a comparecer a todos los que tengan derechos a los bienes de la sucesión sea como herederos o como acreedores, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres días. Dr. Eduardo Germán Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 2.100.— e) 18 al 22-4-85

O. P. Nº 56183 F. Nº 25340

El doctor Alberto A. García, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en Expte. Nº 16.844/84, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodríguez, Agustín Bartolomé. Publiquen edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria. Metán, 8 de abril de 1985.

Imp. \$a 2.100.— e) 18 al 22-4-85

REMATE JUDICIAL

O.P. N 56236 F. Nº 25420

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble Ubicado en la Ciudad de Salta

—BASE: \$a 1.873.547,56—

El día 24 de abril de 1985, a horas 16,30, en Lavalle Nº 698, Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo del doctor Víctor D. Ibañez, Secretaria de la doctora Graciela C. de Briones, en juicio que se sigue con Simkin, Osias s/Ej/ Expediente A-57.011/84, remataré con la base de \$a 1.873.547,56, (importe copte. a las 2/3 partes del V.F.) un inmueble ubicado en calle General Güemes 1835, Ciudad Salta, el que esta formado por dos parcelas. Catastros Nºs. 12.062 y 12.063, Sec. "G", Manzana 101, Parcelas 23 y 24 -Cap.- Medidas en conjunto: Frente 17,11, E.O.: 35,30, S.T.: 603,98 m2 (8,555 m. x 35,30 m. c/u). Insc. Libro: 107 F.: 176 y 187. A. 2/3. Construcción: cuenta con un tinglado y en su parte interior una oficina de madera machimbrada. Estado de ocupación: Lo ocupa el propio demandado. Condiciones de pago: En el acto del remate el 30 por ciento del precio total, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión 5 por ciento a cargo del comprador y en el acto del remate s/precio de venta. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en el domicilio arriba indicado en el horario de 16 a 20. Alfredo J. Gudiño, Martillero.

Imp. \$a 1.000 e) 22-4-85

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 56208 F. Nº 25362

El Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. María Rosa I. Ayala, en autos: "Ibañez, Ramón - Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-54.759, cita al Sr. Jorge López y/o sus sucesores y a toda persona interesada en la presente posesión con respecto a dos fracciones de terreno rurales, ubicadas en la localidad de Payogastilla, Dpto. San Carlos-Salta, la primera de 7.517,79 m2 y la segunda, de 2 has. 1.367,27 m2. Catastro

unificado Nº 50; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 343 C. Proc.) a contar desde la última publicación. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Salta, 17 de Abril de 1985. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 4.200.- e) 19 al 23-4-85

O. P. Nº 56203 F. Nº 25370

La Doctora Susana K. de Martinelli, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en los autos: "Guerra, Aureliano vs. Guerra de Vazquez, Martina y/o sus sucesores - Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-52.233/84, cita a los señores Martina Guerra de Vazquez y sucesores o a toda persona interesada en la presente posesión veinteñal, a comparecer o a hacer valer sus derechos en el presente juicio, dentro del término de seis días, vencida la última publicación bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente (art. 343 Código Procedimientos). Edictos por dos días. — Salta, 12 de abril de 1985.— Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 2.800.- e) 19 y 22-4-85

O. P. Nº 56187 F. Nº 25348

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación a cargo del doctor Luis Félix Costas, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por cinco días, contados a partir de la última publicación, que se hará por tres días, a don Carlos Pereyra Rozas, María Rosana Pereyra Rozas de Solá y María Agustina Pereyra Rozas y/o sus sucesores, y a toda persona interesada en el juicio posesión veinteñal, caratulado: Peñaloza Cristina Eulogia, Peñaloza de Gutiérrez Matilde, Peñaloza Julio Alfredo y otros", Expte. Nº A-52.392/84, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Salta, 20 de marzo de 1985. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$a 4.200.— e) 18, 19 y 22-4-85

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 56182 F. Nº 25334

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría del doctor Luis M. Pagano Fernández, en el juicio: "Jaime Durán Agropecuaria S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2A-59051/85, hace saber: I) Que con fecha 19 de marzo de 1985 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Jaime Durán Agropecuaria S. A. con domicilio real en Santiago del Estero Nº 551 de esta ciudad. II) Que se ha designado Síndico al C.P.N. Lisandro S. Rivadeneira, con domicilio en Caseros Nº 1299 de esta ciudad, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 18 a 20 horas de martes a jueves, hasta el día 3 de ju-

nio de 1985. III) Que se ha fijado el día 22 de agosto de 1985 a horas 9 (nueve) o el subsiguiente hábil si éste fuere declarado feriado, para que en dependencias de este Juzgado, tenga lugar la Junta de Acreedores. IV) Con publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de abril de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$a 2.500.— e) 18 al 24-4-85

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 56229 Rs/c Nº 3474

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Escribana Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados: "Albornoz, Ramón Alberto, Rectificación de Partida", Expediente A-Nº46.888/83, hace saber que en el acta de nacimiento de Ramón Alberto Albornoz, figura erróneamente el nombre y apellido de la madre del mismo como Antonia Albornoz, siendo el correcto Nilda Antonia Díaz, a los efectos previstos por el Artículo 17 de la Ley 18.248. Edictos una vez por mes en el lapso de 2 meses. Salta, 18 de abril de 1985. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 22-4 y 22-5-85

O.P. Nº 56225 F. Nº 25392

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación de la ciudad de Salta, en autos: "INA S.A. s/Concurso Preventivo (solicitado por los deudores), Expediente Nº A-58.894/85, hace saber: a) Que se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Industrias Noroeste Argentino S.A. (INA S.A.); b) Que se designó al C.P.N. Roberto Alfredo José Gillieri, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 1078 de la ciudad de Salta; c) Que se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación, habiéndose fijado el 17 de junio de 1985 o el subsiguiente hábil, a horas 9, como vencimiento del plazo. Tales pedidos deben hacerse en Avda. Belgrano Nº 1078, los días martes y viernes de 9 a 12 horas; d) Que se ha fijado el día 4 de setiembre de 1985, o el subsiguiente hábil, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurren. Publíquese por 5 días. Salta, 19 de abril de 1985. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$a 2.500 e) 22 al 26-4-85

O. P. Nº 56211 F. Nº 25358

La Doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaria de la Doctora Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Alvarez, Washington c/Allende Durana, Martín s/Ejecución de Honorarios en Expte. Nº A-42.071/83; Expte. Nº 56.273/84,

cita por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación al señor Martín Allende Duaraña, a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento

de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Doctora Sara del Carmen Ramallo, Secretaria.

Imp. \$a 1.000.-

e) 19 y 22-4-85

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 56226

F. Nº 25391

Salta, 18 de Abril de 1985

CEDRA SALTA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 15 de mayo de 1985, a horas 20, en el local de su sede Social, de calle Sarmiento Nº 456, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Acta de la Asamblea Anterior.
2. Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario del Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1984 e informe del Síndico.
3. Remuneración del Directorio y del Síndico y Distribución de utilidades.
4. Elección del Directorio y Síndicos.

EL DIRECTORIO

NOTA: De acuerdo al Artículo 34º del Estatuto, no habiendo quórum para la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

Luis Otero
Gerente

Imp. \$a 10.000

e) 22, 23, 24, 25 y 26-4-85

O. P. Nº 56175

F. Nº 25323

HORIZONTES S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día cuatro de mayo de 1985, a las diez horas, en el domicilio sito en Ruta 68 (Ex Ruta 9, Km. 1.592) de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 3. Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio.
- Artículo 39 de los Estatutos Sociales (Primera parte) "Depósito de las acciones, libro de asistencia y certificados.

Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la

fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea".

EL DIRECTORIO

Horizontes S. A.
Dr. Juan Carlos Romero
Presidente

Imp. \$a 10.000.—

e) 18 al 24-4-85

O.P. Nº 56146

F. Nº 25284

COOPERATIVA DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA LTDA.

Convocatoria

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación Gral. Alvarado, Provincia de Salta, para el día 26 de Mayo a horas 15,00 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 3º Reforma del Estatuto.
- 4º Análisis de situación exhaustivo sobre desarrollo del acopio y comercialización de la cosecha 1985; perspectivas futuras.

NOTA: De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el puórum se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

El Consejo de Administración.

Lucio M. Pab Posse
Secretario

Angel J. Martínez
Presidente

Imp. \$a 10.000.-

e) 16 al 22-4-85

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 56170

F. Nº 25307

LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO

José López Torrecillas e Hijos Soc. de Hecho, con domicilio legal en Pulares, Departamento de Chicoana, Provincia de Salta, dedicada a la explotación agrícola ganadera, ha procedido a la liquidación de la sociedad de hecha, haciéndose cargo del Pasivo los socios Bartolomé López Amat y José Juan López. Son designados liquidadores los nombrados anteriormente. Oposiciones: Apolinario Figueroa 14, Salta.

Imp. \$a 10.000

e) 17 al 23-4-85

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O.P. Nº 56219

Saldo anterior	\$a 2.066.801
Recaudación día 19-4-85	<u>\$a 47.788</u>
TOTAL	\$a 2.114.589